



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ingeniería

150  
ING la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL  
MANUEL BELGRANO"

**RIO CUARTO, 22 de Mayo de 2020.-**

**VISTO** la iniciativa presentada por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ingeniería, referente al "Proyecto de Tutorías Académicas, Ad-Honorem 2020 - Facultad de Ingeniería", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a través de este proyecto, la Facultad de Ingeniería intenta atender situaciones que, de no considerarse, pueden obstaculizar la permanencia de los estudiantes en la carrera que cursan y estas situaciones atañen no solo a los estudiantes sino también a los docentes y a la institución;

**QUE** para tener en cuenta las necesidades de una numerosa cantidad de estudiantes surge como acciones, el apoyo a ingresantes en cuestiones académicas y emocionales, la integración a la vida universitaria en un contexto de no presencialidad, la vinculación de los ingresantes con la universidad mediante la generación de un sentido de pertenencia, entre otros.

**QUE** a efectos de generar prácticas de enseñanza inclusivas y de calidad, se proponen a través de los objetivos generales del Proyecto, promover y fortalecer los procesos de integración de los ingresantes a la cultura universitaria, contribuir a que los ingresantes desarrollen las habilidades y los hábitos críticos de pensamiento que les permitan construir, de manera activa y autónoma, el conocimiento en las materias básicas de la carrera.

**QUE** para ello se convocará a estudiantes avanzados de las cuatro carreras de la Facultad de Ingeniería que deseen colaborar con las asignaturas de primer año, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y obrando como nexo entre éstos y los docentes.

**QUE** los estudiantes avanzados que participen de la propuesta, deberán acordar las actividades académicas con el docente a cargo de la asignatura para la cual fue designado, dejando establecido que en todo momento las actividades que el estudiante realice deberán ser consensuadas con el equipo docente de la cátedra.

**QUE** asimismo se propone que, al menos, un (1) estudiante avanzado colabore, en calidad de tutor académico y forme parte del equipo de trabajo de cada asignatura de primer año, no estando limitado el número de colaboradores, pudiendo, el responsable de cada cátedra, incrementar la cantidad de tutores académicos de acuerdo a sus capacidades y/o necesidades, así como a la disponibilidad de los mismos.

**QUE**, la coordinación general de este proyecto y de los tutores académicos estará a cargo del Ing. Leandro Giorgetti, quien instrumentará los canales necesarios para realizar la convocatoria, la recepción de los requerimientos y necesidades de cada una de las cátedras de primer año de Ingeniería, la solicitud y recepción de la certificación mensual de los tutores, entre otros.

**QUE** ante la situación de no poder desarrollar el normal funcionamiento de las actividades ya que la Universidad Nacional de Río Cuarto ha adherido al Decreto de Necesidad y Urgencia emitido por el poder Ejecutivo Nacional, que determina el aislamiento social, preventivo y obligatorio, ello a los fines de proteger la salud pública, se trabaja de forma remota lo que representa un esfuerzo adicional para desempeñar las funciones habituales de todos los trabajadores de nuestra Facultad.

**QUE**, en este contexto, se propone este proyecto de Tutorías Académicas Ad-Honorem con la seguridad de que la contención y acompañamiento de los ingresantes son prioritarios en esta etapa y con la convicción de que los estudiantes avanzados de las carreras de grado pueden realizar un valioso aporte que ayude a la inclusión de los ingresantes a la cultura universitaria.

**QUE** por todo lo expuesto este Decanato considera conveniente acceder a la iniciativa presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ingeniería, referente al “Proyecto de Tutorías Académicas, Ad-Honorem 2020 - Facultad de Ingeniería, ya que se considera redundará en beneficio para los estudiantes de primer año de las carreras de nuestra Facultad que transitan por una etapa de adaptación a nuevas formas, nuevos contenidos y, en algunos casos, a un nuevo entorno social.

**Por ello** y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°005/17 de Junta Electoral, la Resolución N°043/2020 de Consejo Superior y el Estatuto de la U.N.R.C.

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°** - Aprobar el “**Proyecto de Tutorías Académicas, Ad-Honorem 2020 - Facultad de Ingeniería**”, que figura como Anexo I, con el objetivo de promover y fortalecer los procesos de integración de los ingresantes a la cultura universitaria, contribuyendo a que desarrollen las habilidades y los hábitos críticos de pensamiento que les permitan construir, de manera activa y autónoma, el conocimiento en las materias básicas de la carrera que cursan.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N°093/2020**



## ANEXO I – Res.Dec.Nº093/2020

### PROYECTO DE TUTORÍAS ACADEMICAS AD-HONOREM

#### FACULTAD DE INGENIERÍA - AÑO 2020

##### 1. Presentación

Debido a la pandemia Covid-19 la comunidad universitaria se encuentra ante la situación de no poder desarrollar el normal funcionamiento de sus actividades. Adhiriendo al Decreto de Necesidad y Urgencia emitido por el poder Ejecutivo Nacional que determina el *aislamiento social, preventivo y obligatorio*, ello a los fines de proteger la salud pública, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto establece el cierre de sus instalaciones.

Los trabajadores de nuestra facultad, en este contexto, deben trabajar de forma remota lo que representa un esfuerzo adicional para desempeñar sus funciones habituales. En particular los docentes de primer año, acostumbrados a trabajar con grupos numerosos y a veces heterogéneos en muchos aspectos, se encuentran ante la imposibilidad de la presencia en el aula, lo que dificulta llevar adelante estrategias de nivelación de las potencialidades de cada estudiante. Al esfuerzo que el docente realiza año a año se suman las posibles dificultades propias de una nueva forma de trabajo como, por ejemplo, el acceso a una buena conectividad y a herramientas que permitan realizar un seguimiento adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, es sabido que la proporción docentes-estudiantes es desfavorable en las asignaturas iniciales de la carrera.

Por otra parte, los estudiantes del primer año de las carreras de nuestra facultad transitan por una etapa de adaptación a nuevas formas, nuevos contenidos y, en algunos casos, a un nuevo entorno social. En una situación de aislamiento social, este grupo de estudiantes se ven afectados por numerosos factores como la imposibilidad de compartir este camino con sus compañeros, la falta del contacto presencial con los profesores, la ausencia de un ambiente adecuado para el desarrollo del aprendizaje y, en algunos casos, problemas vinculados con la tecnología y conectividad.

Como resultado, esta situación provoca, en los estudiantes, emociones negativas como confusión, desorientación y ansiedad que, en muchos casos, pueden conducir a la deserción.

Los objetivos de este proyecto están orientados a resolver o atenuar un conjunto de problemas que afectan tanto a los ingresantes como a los docentes de las asignaturas del primer año. Se propone la creación de este proyecto de tutorías ad-honorem con la seguridad de que la contención y acompañamiento de los ingresantes son prioritarios en este contexto y con la convicción de que los estudiantes avanzados de las carreras de grado pueden realizar un valioso aporte que ayude a la inclusión de los ingresantes a la cultura universitaria.

##### 2. Problemas que se pretenden atender con el proyecto

A través de este proyecto, la Facultad intenta atender a situaciones que, de no considerarse, pueden obstaculizar la permanencia de los estudiantes en la carrera. Estas situaciones atañen a los estudiantes, a los docentes y a la institución; y se refieren a:

- el gran esfuerzo para atender las necesidades de una numerosa cantidad de estudiantes;
- la necesidad de apoyo a ingresantes en cuestiones académicas y emocionales;
- la integración a la vida universitaria en un contexto de no presencialidad;
- la vinculación de los ingresantes con la universidad mediante la generación de un sentido de pertenencia.

### **3. Objetivos del proyecto**

A partir de lo expuesto anteriormente, y a efectos de generar prácticas de enseñanza inclusivas y de calidad, se proponen los siguientes objetivos generales y específicos:

#### **3.1. Objetivos generales**

- Acompañar a los estudiantes, manteniendo una relación solidaria y de apoyo permanente de parte de estudiantes avanzados y de representantes estudiantiles.
- Contribuir a que los ingresantes desarrollen las habilidades y los hábitos críticos de pensamiento que les permitan construir, de manera activa y autónoma, el conocimiento en las materias básicas de la carrera.
- Promover y fortalecer los procesos de integración de los ingresantes a la cultura universitaria.
- Consolidar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar propuestas de fortalecimiento de la enseñanza que permitan que los estudiantes tengan la oportunidad de adquirir los conocimientos, las habilidades suficientes y las aptitudes necesarias para afrontar las demandas académicas de la universidad.
- Generar instancias destinadas a promover entre los ingresantes la reflexión sobre sus potencialidades para afrontar la vida universitaria, así como sobre las habilidades que necesitarán desarrollar.
- Atender a ingresantes que por alguno de los motivos o problemáticas planteadas sientan que han perdido la oportunidad de continuar con el desarrollo de las asignaturas.
- Incrementar la proporción de estudiantes que alcancen niveles de desempeño académico adecuados.
- Fomentar la vocación profesional de los estudiantes de las carreras de Ingeniería.
- Proporcionar instancias de reconocimiento institucional a las actividades desarrolladas por los estudiantes avanzados que participen en este proyecto.
- Generar una instancia institucional de vinculación entre los grupos de trabajo de las asignaturas de primer año y los estudiantes avanzados que participen en este proyecto.

### **4. Metodología**

En este proyecto de Tutorías Ad-honorem, se convocará a estudiantes avanzados de las cuatro carreras de la Facultad de Ingeniería que deseen colaborar con las asignaturas de primer año, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y obrando como nexo entre éstos y los docentes.

Los estudiantes avanzados que participen de la propuesta, deberán acordar las actividades académicas con el docente a cargo de la asignatura para la cual fue designado. En todo momento las actividades que el estudiante realice deberán ser consensuadas con el equipo docente de la cátedra.

Asimismo, el responsable de cátedra elevará a la Facultad de Ingeniería una certificación de actividad mensual de los tutores académicos que se desempeñen en el marco de su asignatura.

Los estudiantes avanzados que participen en este proyecto, lo harán ad-honorem y serán designados mediante resolución Decanal. De esta manera, su importante aporte a la Facultad les será reconocido.

Las tutorías se desarrollarán por cuatrimestre, hasta la finalización del dictado de las asignaturas según el Calendario Académico 2020 de nuestra facultad o hasta el primer llamo de exámenes posterior a la fecha mencionada.

La dedicación semanal del tutor académico podrá ser de 2, 4, 6 u 8 hs.

Tanto la dedicación, como el período de duración de las tutorías podrán ser seleccionados por el postulante en la convocatoria y ratificados con el acuerdo del docente responsable de la asignatura.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*

*Facultad de Ingeniería*



"2020 - AÑO DEL GENERAL  
MANUEL BELGRANO"

## **5. RRHH abocados al proyecto**

A continuación, se detallan los recursos humanos que serán afectados al proyecto.

Se propone que, al menos, un (1) estudiante avanzado colabore y forme parte del equipo de trabajo de cada asignatura de primer año. Sin embargo, el número de estudiantes avanzados que participen de los equipos de trabajo no estará limitado, pudiendo, el responsable de cada cátedra, incrementar la cantidad de tutores académicos de acuerdo a sus capacidades y/o necesidades, así como a la disponibilidad de los mismos.

La coordinación general de este proyecto y de los tutores académicos estará a cargo del Ing. Leandro Giorgetti, quien instrumentará los canales necesarios para realizar la convocatoria, la recepción de los requerimientos y necesidades de cada una de las cátedras de primer año de Ingeniería, la solicitud y recepción de la certificación mensual de los tutores, entre otros.

Asimismo, se contará con la participación de Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados, y el Centro de Estudiantes de Ingeniería.